

Núm. 4969.—DECRETO del P. de la R. mediante el cual nombra Secretario de Justicia é Instrucción Pública al Lic. M. de J. Troncoso de la Concha.—G. O. Núm. 2158 del 18 de Enero 1911.

RAMON CACERES,
Presidente de la República.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

Unico: Nombrar al ciudadano Lcdo. Manuel de J. Troncoso de la C., Secretario de Estado en los Despachos de Justicia e Instrucción Pública.

Dado en Santo Domingo, capital de la República, el día 16 del mes de Enero de 1911; año 67 de la Independencia y 48 de la Restauración.

R. CACERES.

Núm. 4970.—RESOLUCION del P. E. que ordena el traslado de las restos de Antonio Duvergé y dispone la celebración de su apoteosis.—G. O. Núm. 2168 del 22 de Febrero 1911.

RAMON CACERES,
Presidente de la República.

Considerando: que entre los dominicanos que más contribuyeron á consolidar la obra de la Independencia Nacional, ocupa el Gral. Antonio Duvergé un puesto prominente, así por haber puesto su persona y hacienda al servicio de la Patria, como por los hechos de armas en que condujo al ejército dominicano á la victoria;

Considerando: que es deber indeclinable de los pueblos honrar de manera ostensible la memoria de sus grandes benefactores:

RESUELVE:

Art. 1º.—Los venerados restos mortales del General Antonio Duvergé serán trasladados de la iglesia parroquial de Hi-